



Consulta la buena práctica



PROGRAMA DE CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL. FOMENTO Y DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES. CONECTANDO EIDADES, CONECTANDO CONOCIMIENTO

de





RED DE BUENAS
PRÁCTICAS
RELACIONADAS CON EL MODELO AICP

ÍNDICE

[Resumen](#)

[Justificación](#)

[Objetivos](#)

[Temporalización](#)

[Hitos](#)

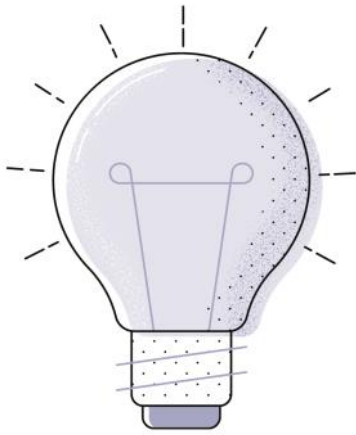
Recursos

Financiación

**Alineación con los Objetivos del
Desarrollo Sostenible (ODS)**

[Criterios de pertinencia](#)

Programa **CONECTANDO EDADES,** **CONECTANDO CONOCIMIENTO**



RESUMEN

Se trata de un **programa comunitario** que se lleva a cabo a través de dos proyectos diferenciados y acciones intergeneracionales dirigidas tanto a los residentes como a la comunidad a la que pertenecen, es decir, de habilitar sistemas de apoyo en la comunidad para la puesta en marcha de este recurso y para conseguir el acercamiento y la **solidaridad intergeneracional** favoreciendo la convivencia y poniendo de manifiesto los numerosos beneficios para las diferentes generaciones .

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Servicios o programas de ámbito comunitario e intergeneracionales.

PERSONAS BENEFICIARIAS

El Programa Intergeneracional va dirigido a dos grupos pertenecientes a dos sectores de la población muy extremados y a la vez con mucha afinidad por un lado, las **personas que viven en nuestro centro**, y por otra a los niños del Colegio Público de Felechosa con **un proyecto de intercambio cultural** y a los alumnos de centros educativos de fuera del territorio que realizan en nuestro centro el **proyecto de convivencia**. La elección de los participantes se realiza teniendo en cuenta las preferencias, los intereses y los gustos de los residentes y alumnos a la hora de realizar las sesiones de trabajo.

Centraremos nuestra línea de trabajo en las **capacidades preservadas**, atendiendo al grado de deterioro cognitivo, necesidad de ayudas técnicas o personas con diversidad funcional. Fijaremos **objetivos realistas** y para ello es necesario saber que los procesos activos de participación social, muchas veces, se inician desde grupos pequeños, y de cara al progreso futuro es **más importante la calidad de lo que logra el grupo concreto que la cantidad de personas inicialmente implicadas** en la propuesta de acción.

TIPO DE ACTIVIDAD

Centro residencial

ÁMBITO TERRITORIAL

Local y supralocal

Autonómico y regional

El programa se lleve a cabo en el Principado de **Asturias en el Concejo de Aller**, concretamente en Felechosa, esta localidad se halla a 651 metros de altitud y es la última localidad de relevancia antes de llegar al puerto San Isidro.

Uno de los aspectos mejor conocido de nuestro municipio es la peculiar distribución territorial de la población. El acusado proceso de concentración en el área central de la población, ocurrido en el siglo XX ha llevado a la salida de la población hacia las áreas centrales procedente de las zonas rurales. El **envejecimiento de la población asturiana** es uno de los rasgos distintivos de la evolución demográfica, donde el número de habitantes mayores de 65 años duplica al número de menores de 15. Por ello y siguiendo con el compromiso adquirido con la sociedad y para continuar con unas acciones marcadas por un fuerte compromiso social y carácter solidario el Montepío de la Minería Asturiana, mutualidad minera de previsión social, voluntaria y sin ánimo de lucro pone en marcha la Residencia de Mayores la Minería en Asturias en Felechosa (Aller) en 2012.

Se trata de un establecimiento destinado a servir de vivienda a personas mayores y/o personas con discapacidad. Situado en un precioso enclave de montaña en el Concejo de Aller, lugar con un alto valor paisajístico y ambiental diseñado en base al “modelo hogar”.

Este programa llevado a cabo en colaboración con el Colegio público de Felechosa y centros educativos de otras provincias pretende además **apoyar la escuela rural** y el desmantelamiento de las comunidades rurales que están en permanente proceso de desaparición, proceso que responde a años de reformas y medidas diseñadas para la desarticulación del mundo rural.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

.Se diseñará cada sesión teniendo en cuenta las preferencias de los participantes atendiendo a los objetivos marcados y habilidades a trabajar con cada uno de ellos.

Igualmente se incorporarán conocimientos y métodos de diversas disciplinas para realizar un programa de intervención global, contando con toda la información completa y detallada de las preferencias que de cada residente (historia de vida) y niño se ha recabado, fijando qué aspectos deben ser trabajados individualmente con cada uno de ellos.

La metodología del empoderamiento se define como participativa y abierta, todos los participantes aportan sus preferencias y temática así como el horario en el que desean compartir sus vivencias. Son grupos abiertos y en cualquier momento pueden sumarse personas a la actividad, con el objetivo de enriquecer los intercambio de información.

CONTENIDO-HABILIDADES QUE SE TRABAJAN DURANTE EL “PROYECTO DE CONVIVENCIA”:

La duración de las convivencias dura entre dos y tres días y se realiza cuatrimestralmente, tiempo en el que se puede obtener información suficiente para poder apreciar mejoras significativas.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

La sesión de intercambio se estructura en tres partes (a lo largo del día los niños y mayores comparten espacios, sobremesas y charlas que no están enmarcadas dentro de estas sesiones).

1- Presentación y saludo al grupo.

2- Desarrollo de la actividad: dependiendo de cada sesión y los objetivos fijados con los participantes el contenido será diferente.

3- Despedida, con una atención personalizada a cada miembro del grupo.

1. Dinámicas de Presentación:

-Facilitar una comunicación participativa.

-Conocer los nombres de los integrantes del grupo.

2. Dinámicas de Conocimiento:

-Fomentar un ambiente distendido y de participación. Favorecer la comunicación y el intercambio.

-Lograr un mayor grado de confianza y conocimiento sobre sí mismo y el resto del grupo. Aceptación personal.

3. Dinámicas de Confianza:

-Crear un ambiente de distensión, armonía y confianza dentro del grupo.

-Poner a cada participante en la situación de tener seguridad y confianza en el resto del equipo.

4. Dinámicas de Comunicación:

- Analizar la problemática de expresar los aspectos positivos y manifestar los negativos.

-Observar las dificultades de comunicación.

-Diferenciar la comunicación unidireccional y bidireccional.

-Observar cómo se altera la comunicación al no poder realimentarla.

5. Dinámicas de cooperación física:

-Crear un ambiente distendido.

-Coordinación de movimientos.

- Desarrollo de cooperación básico.

6. Actividad de juegos tradicionales:

- Los juegos tradicionales implican algún grado de escenificación, en el que los niños asumen roles diferentes, con mayor o menor complejidad, de forma individual o formando equipos.

- Desarrollar y afianzar capacidades imaginativas, comunicativas y de escucha activa en niños y mayores.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

.CONTENIDO-HABILIDADES QUE SE TRABAJAN DURANTE EL “PROYECTO DE INTERCAMBIO CULTURAL”:

Se fijará al menos una actividad mensual, con una duración de 90 minutos, adaptándose al horario del centro y desarrollada en horario lectivo.

SEPTIEMBRE: Reunión una vez consolidado el claustro de profesorado y formado el equipo de trabajo del centro educativo. Cambio de personal por traslados e interinidad del profesorado.

Una vez recogidas las preferencias de los grupos de interés y de los participantes se realiza una segunda reunión para **establecer los objetivos** de esta colaboración y el **cronograma de actividades** que se pueden llevar a cabo a lo largo del curso escolar.

OCTUBRE: Actividad musical, LA VIDA POR DELANTE día 1 de Octubre Día Internacional de las Personas Mayores. LA VIDA POR DELANTE LA INFANCIA EN LA CALLE, 1941-1951 Fotografías de Valentín Vega.

Objetivo: Fomento de la reflexión grupal sobre los cambios en la vida cotidiana.

NOVIEMBRE: Celebración conjunta en la residencia de la fiesta tradicional del Amagüestu y análisis de los orígenes de la fiesta local de San Martín en Moreda (fiesta tradicional asturiana donde se comen castañas asadas y sidra dulce).

Objetivo: Aprendizaje de contenidos relacionados con la cultura asturiana.

DICIEMBRE: Realización de un collage con temática navideña de forma cooperativa entre los niños y residentes con materiales reciclados. Celebración del festival de Navidad.

Objetivo: Fomento de la creatividad, trabajo en equipo difusión de las producciones realizadas por el grupo.

ENERO: Concurso de pasapalabra con palabras en desuso y palabras tecnológicas actuales. Actividad para enriquecer nuestro vocabulario.

Objetivo: Desarrollo de actitudes de diálogo y conocimiento del otro, trabajando un hilo conductor narrativo, de habilidades sociales y culturales.

FEBRERO: Taller de cocina con concurso de tapas donde todo elaboran una receta tradicional o más innovadora.

Objetivo: Trabajo en equipo, hábitos de higiene, desarrollo de procesos lógicos (conteo, clasificación...) y cognoscitivos (manipular, mezclar,...)

MARZO Terapia de ecohuerto, aprovechando los conocimientos de nuestros residentes en jardinería, horticultura y cuidados.

Objetivo: mejorar el área física, social, emocional y mediambiental.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

ABRIL Celebración del Día del Libro: Visita del biblioparque inaugurado en mayo del curso lectivo 2018/2019. Acceso a libros en una zona común del parque donde hay un préstamo e intercambio de cuentos, novelas...

Objetivo: Fomento de los hábitos de lectura a cualquier edad...

MAYO Un día de compras en la tienda del pueblo. Elaboración de la lista de la compra y visita al pequeño comercio bar-tienda de la zona rural.

Objetivo: Potenciar el pequeño comercio y trabajar ABVD.

JUNIO Teatro (obra protagonizada por los alumnos de 6º curso, con algunos actores del centro residencial) Celebración fin de curso y graduación: la fiesta del agua, sesión de aquagym en el centro de hidroterapia del centro residencial para todos los participantes.

Objetivo: jornada lúdica donde se trabaja el desarrollo de la memoria y la concentración y se disfruta del tiempo de ocio con una sesión de relax.

JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

En un principio, el Programa no tenía una línea establecida que atendiera a ninguna nomenclatura ya existente, o por lo menos, nosotros lo ignorábamos. Fue con el paso del tiempo y la toma de contacto en las primeras experiencias/vivencias realizadas, cuando empezamos a vislumbrar que podríamos tener ante nosotros un aprendizaje y comenzamos a formarnos al respecto para saber si nuestro Programa podría encontrar una justificación teórica que en principio no estaba establecida.

Este aprendizaje continuo, nos hace detectar la necesidad de **avanzar en un cambio de modelo residencial** abierto que permita avanzar en la participación social de las personas mayores que viven en nuestro centro. Es un gran reto que con frecuencia queda en la mera declaración de intenciones al ser un camino no exento de dificultades. Por ello, y siguiendo con la justificación teórica y las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sólo se podemos afrontar exitosamente el reto del envejecimiento si orientamos nuestras actuaciones y comportamientos hacia las preferencias de nuestros residentes.

La idoneidad del Programa Intergeneracional a implantar nos ha llevado a dividir el programa en dos proyectos concretos, por un lado, encontramos el "Proyecto de Intercambio Cultural" y por otro, el "Proyecto de Convivencia".

1. El primero de ellos brinda la posibilidad de intercambiar experiencias culturales, anécdotas, y conocimientos entre personas mayores y niños de diferentes edades a través de actividades y jornadas de encuentro diseñadas y consensuadas con los propios participantes.

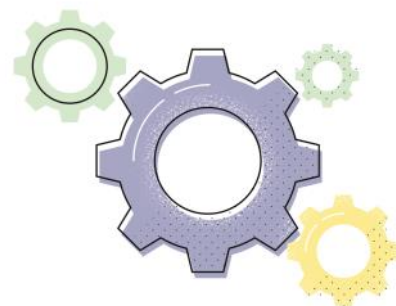
JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

2. En el otro proyecto, denominado "Proyecto de convivencia" las personas mayores que viven en nuestra Residencia ofrecen su casa para compartir alojamiento durante 2 o 3 días con los niños de centros educativos de fuera de Asturias con el objetivo de fomentar la solidaridad entre las diferentes generaciones, mejorando su autoestima, su desarrollo personal, social y afectiva y en definitiva, su calidad de vida.

Todas las programaciones que se llevan a cabo cuentan con la aprobación de los participantes y las personas que necesitan apoyo suelen estar acompañadas de su profesional de referencia

En algunas ocasiones las actividades que se desarrollan tienen un carácter comunitario y participan todos los grupos de interés de nuestro entorno, asociación de amas de casa, asociación de hostelería, entidades deportivas y culturales, familiares, AMPA, personal docente y claustro de profesorado.

OBJETIVOS



General:

FOMENTAR el desarrollo personal, socio-familiar y cultural de los participantes del grupo con el fin de promover su autonomía y mayor bienestar social, consolidando su papel como miembros activos de la sociedad.

-Específicos:

IMPULSAR el envejecimiento activo de las personas mayores y motivar su participación social.

CONTRIBUIR a incrementar el sentimiento de utilidad social de las personas usuarias de la residencia.

MOTIVAR para el desarrollo personal, mediante la adquisición de habilidades sociales que permitan conseguir un mayor nivel de autonomía.

POTENCIAR el respeto por los mayores, mediante el aprendizaje de normas y valores de socialización a través de una aproximación a la realidad de los residentes.

PROMOVER un espacio de convivencia, que posibilite el intercambio de experiencias y la reflexión sobre las necesidades comunes y las alternativas idóneas para darles respuesta.

INCREMENTAR las iniciativas intergeneracionales que permiten las relaciones entre personas de diferentes edades, con la voluntad de incrementar sus vínculos y su conocimiento mutuo.

COMPARTIR conocimientos, experiencias, afectos y VIVENCIAS

OFRECER oportunidades para el desarrollo de relaciones sociales en la escuela y el centro residencial

Claves...



TEMPORALIZACIÓN

Inicio en septiembre de 2015 con encuentros espontáneos y sin una evaluación que nos permitiese medir los beneficios y el impacto social del programa (actualmente es un programa consolidado).

HITOS

El principal hito conseguido es la introducción de esta iniciativa en el PGA del Centro Educativo, realizándose dentro del horario lectivo del centro educativo .

RECURSOS

PERSONAL NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA EXPERIENCIA

- Recursos humanos

- Responsables del Servicio de Trabajo Social de la Residencia.
- Terapeuta ocupacional.
- Psicóloga
- Animadoras socioculturales.
- Coordinadores y monitores de los diferentes grupos de niños que colaboren en la actividad de convivencia.
- Claustro de profesores del CP de Felechosa.

RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA EXPERIENCIA

- Recursos materiales y técnicos

-Para la elaboración del protocolo y el instrumento de registro:

RECURSOS

- Material de papelería (bolígrafos, libros, folios, tijeras, pegamento, material reciclado...)
- Un ordenador para informatizar el protocolo y la hoja de actividades.
- Una impresora.
- Talleres: castañas, zumos, ingredientes para las recetas, utensilios de cocina, plantas, tierra y aperos de jardinería, materiales de manualidades...

- Para la creación de redes de comunicación:

- Un despacho equipado adecuadamente con el material de oficina necesario para realizar las reuniones conjuntas con acceso a Internet.

- Infraestructura física necesaria para realizar el proyecto incluido el centro de hidroterapia del Centro residencial

FINANCIACIÓN

Recursos propios

ALIENACIÓN CON ODS

Acabar con la pobreza		Reducción de las desigualdades	✓
Hambre cero		Ciudades y comunidades sostenibles	
Salud y bienestar	✓	Producción y consumo responsables	
Educación de calidad		Acción por el clima	
Igualdad de género		Vida submarina	
Agua limpia y saneamiento		Vida de ecosistemas terrestres	
Energía asequible y no contaminante		Paz, justicia e instituciones solidarias	✓
Trabajo decente y crecimiento económico		Alianzas para lograr los objetivos	
Industria, innovación e infraestructura		No procede / No aplica	

PREMIOS

Hemos recibido reconocimiento público de la Consejería de Educación del Principado de Asturias. , área Área de innovación y formación del profesorado. Algunos medios de comunicación se han interesado por nuestra iniciativa (enviaremos algunas noticias en documento adjunto).

Premios Ciudadanos 2016, Premios Supercuidadores 2016, Reconocimiento guía de BBPP de la Fundación Pilares

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Las personas que viven en nuestro centro residencial participan activa y voluntariamente en la programación de actividades diseñadas por ellos mismos, nuestros residentes tienen cauces y espacios para llevar a cabo esta participación organizándose para tomar sus propias decisiones y mantener el control de su proyecto vital.

Se preserva el derecho de las personas mayores a decidir sobre su cuidado y su participación en el programa intergeneracional

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Cuando empezamos a diseñar el proyecto y a planificar el cronograma hemos tenido que romper un estereotipo muy establecido. Estereotipo que señala rasgos de personalidad específicos y característicos de la vejez, como si al pasar los años las variables de personalidad propias de cada historia individual perdieran peso y se diera paso a una personalidad "típica" de la vejez.

En contra de lo que a veces pensamos, las personas mayores no conforman un grupo uniforme sino bastante heterogéneo, algo a tener muy en cuenta a la hora de diseñar las propuestas de participación. Los itinerarios individualizados permiten identificar las preferencias de cada uno para poder dar respuestas adecuadas.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Desde nuestro programa intervenimos para promocionar la salud y prevenir la dependencia realizando actividades que promuevan las **capacidades preservadas y la funcionalidad**.

Cuando uno de los participantes percibe que su comportamiento no tiene influencia en lo que le rodea se adaptan las actividades para que no pierda motivación. Por eso es importante contar con la presencia de un profesional de referencia que identifique estas capacidades y las motive

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

El Programa de Convivencia Intergeneracional vivencias tiene como **objetivo general** la consecución del desarrollo personal, socio-familiar y cultural de los participantes del grupo con el fin de promover su autonomía y mayor bienestar social, consolidando su papel como miembros activos de la sociedad, abordando las necesidades de los usuarios de forma **global y multidimensional** en todas las esferas de la persona en la que interactúan sus valores, creencias, ideas religiosas o espirituales, hábitos...

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Íntimamente ligado a los criterios anteriores de autonomía, individualidad, integralidad e independencia la participación es un gran reto de vital importancia para nuestro proyecto.

Los residentes, en colaboración con el equipo interdisciplinar del centro y el equipo externo (profesorado y coordinadores) trabajan con objetivos comunes para el diseño de actividades. La metodología de trabajo empowerment ha sido la utilizada para promover auténticos cauces participativos tanto para residentes como para los niños.

La intervención que proponemos pretende diversificar y mejorar los modelos sociales y patrones de participación existentes en la actualidad sobre vejez, así como reconocer e incorporar a las personas mayores como transmisores de valores y conocimientos esenciales para las nuevas generaciones. Las actuaciones a desarrollar se dirigen a crear espacios y estrategias de encuentro y convivencia entre generaciones, y de este modo contribuir al acercamiento, respeto y dignificación de las diferentes etapas de la vida

Principio de Inclusión Social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

La finalidad principal de la unión entre generaciones es descubrir la manera de mejorar y favorecer las relaciones entre personas de diferentes edades y, en definitiva, beneficiar con su práctica a toda la comunidad.

El que las personas mayores participen activamente dentro y fuera del centro residencial cobra una especial

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Inclusión Social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

relevancia para el conjunto de la comunidad, con el objeto de hacer frente a la necesaria creación de Programas intergeneracionales, es decir, de habilitar sistemas de apoyo en la comunidad se pone en marcha este recurso para conseguir el acercamiento y la solidaridad intergeneracional favoreciendo la convivencia y poniendo de manifiesto los numerosos beneficios para las diferentes generaciones.

El Programa Intergeneracional a implantar se divide a su vez en dos proyectos comunitarios concretos, por un lado, encontramos el "Proyecto de Intercambio Cultural" y por otro, el "Proyecto de Convivencia".

1. El primero de ellos brinda la posibilidad de intercambiar experiencias, anécdotas, y conocimientos entre personas mayores y niños de diferentes edades a través de diferentes actividades y jornadas en las aulas y en la residencia.
2. En el otro proyecto, denominado "Proyecto de convivencia" cumpliendo con el principio de proximidad, las personas mayores que viven en nuestra Residencia ofrecen su casa para compartir alojamiento con los niños al objeto de fomentar la solidaridad entre las diferentes generaciones, mejorando su autoestima, su desarrollo personal, social y afectiva y en definitiva, su calidad de vida.

Desde la óptica de una sociedad intergeneracional, diversa y cohesionada, se entiende y defiende que todo grupo social contribuye a equilibrar y enriquecer una sociedad

Principio de Continuidad de Atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

El equipo establece una relación de ayuda en la que median múltiples dimensiones que son atajadas por los distintos profesionales del centro teniendo acceso de manera continuada y adaptada permanentemente a los apoyos necesarios que precisen debido a los cambios en el proyecto de vida.

Dicha relación implica un sistema de trabajo cooperativo e integrado por varios elementos esenciales (residentes, familias y profesionales de referencia).

A través de un modelo de comunicación entre los diferentes ámbitos, se fijan unos objetivos específicos de cobertura, calidad, evaluación y formación, de acuerdo con las especificidades y prioridades que integre los factores biológicos, el contexto social, los acontecimientos vitales la percepción subjetiva del proceso vital de la persona. Para ello se establecen parámetros de cohesión y calidad del centro donde se regula la atención especializada que garantizará la continuidad de la atención integral del residente.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

Programa coherente con el modelo, que para nosotros resulta novedoso por no conocer prácticas similares en los centros residenciales de nuestro entorno más cercano. Tratamos de introducir actividades propuestas por los participantes que resulten novedosas sin que se perciban muy alejadas a los hábitos y gustos de los mimos.

Las propuestas para que sean bien acogidas y motiven a la participación de nuestros residentes y niños deben ser significativas y no excesivamente lejanas a los gustos y preferencias. Por el contrario, la falta de innovación puede también resultar poco motivadora porque suceda todo lo contrario al caso anterior, que se perciba monótona o aburrida, al no aportar el mínimo de novedad requerida para que la persona se sienta enriquecida. Es necesario encontrar un punto de equilibrio y fijar objetivos realistas a la hora de iniciar nuevos procesos de participación social.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

Si, consideramos que, por los beneficios del programa desarrollado en colaboración con los centros escolares, el mismo es digno de ser tenido en cuenta tanto por la Administración como por el resto de empresas del sector como modelo a seguir.

Los principios, objetivos y acciones que lo integran no constituyen un monopolio de nuestro centro, sino que se puede exportar al conjunto del sector, pues solo desde la satisfacción plena y eficaz de aquellos se conseguirá la integración activa de la vejez en la sociedad moderna.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

Para incrementar la participación social y el desarrollo comunitario hemos contado con varias organizaciones del **tercer sector** que consolidan el tejido asociativo para poner en marcha las acciones intergeneracionales dirigidas tanto a los residentes como a familiares y a la comunidad a la que pertenecen.

Fruto de estas relaciones, ha surgido un nuevo proyecto denominado "viernes solidarios" que se pondrá en marcha con la finalidad de permanecer en contacto con el entorno próximo colaborando como miembros activos y con idénticos derechos que el resto de ciudadanos.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género, o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

En el centro residencial procuramos acabar con las ideas de un sistema paternalista para introducir nuevos roles y normas de paridad más afines a la sociedad actual donde se incorporan nuevas estrategias para atenuar el impacto de género.

Algunas personas y en particular las mujeres, no solo han tenido una dedicación a su cónyuge y descendientes en anteriores etapas de su vida, sino que siguen manteniéndola actualmente en el centro residencial. La sociedad, favorece la concepción de que la mujer está mejor preparada que el hombre para el cuidado, de esta manera se mantiene una visión negativa de aquellas mujeres que no ejercen sus "obligaciones de cuidado" desde el centro residencial evitamos desarrollar tareas y actividades que fomenten sesgos y tabúes asociados a mujeres y hombres.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- *Efectividad y cumplimiento de objetivos*
- *Impacto social*
- *Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica*

¿Cómo ha evaluado los resultados de su experiencia?

Los resultados obtenidos una vez implantado el programa y una vez realizado un sondeo de las opiniones a través de un cuestionario de evaluación, podemos afirmar que el resultado obtenido en la evaluación continua se materializa en una mayor participación social de los integrantes del grupo, lo que genera un importante desarrollo para los residentes en general, y para la actividad social en particular.

Obteniendo beneficios muy positivos en la salud, en aspectos como el sentirse reconocidos y valorados ejerciendo todo ello una influencia muy positiva en la autoestima. La valoración que uno tiene sobre sí mismo, a su vez, se relaciona con el equilibrio psicológico y con un buen estado de ánimo.

La viabilidad económica y técnica son puntos centrales y decisivos para la rentabilidad de la iniciativa. Los recursos utilizados son idóneos tanto a nivel cualitativo como cuantitativo. La continuidad del programa está garantizada al estar autofinanciado por la mutualidad y encuadrado dentro de sus planes sociales enmarcado en los presupuestos ordinarios.

Los recursos materiales han sido específicamente materiales de papelería como cartulinas, tijeras, pegamentos, materiales reciclados, libros... y otros relacionados con materias prima como castañas, zumos en el amagüestu o los ingredientes y utensilios del taller de cocina. Las actividades realizadas se llevaron a cabo en las instalaciones del centro escolar y en el centro residencial.

Como recursos humanos equipo interdisciplinar del centro residencial, coordinadores y monitores de los centros escolares más alejados que participan en el proyecto de convivencia y claustro de profesorado que coordina el intercambio cultural en el CP de Felechosa.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- *Efectividad y cumplimiento de objetivos*
- *Impacto social*
- *Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica*

El programa se publicita en prensa específica del sector, redes sociales y medios de comunicación.

El objetivo es divulgar la información teniendo una repercusión en la sociedad el desarrollo de la actividad y concienciando que queda mucho camino por recorrer, sobre todo en cuanto a la concienciación y a la sensibilización social se refiere.

Hemos recibido apoyo de la Consejería de Educación de Principado de Asturias, área de innovación y formación del profesorado. Contando con la presencia de una de las personas que forman parte de la Dirección general el día 15 de junio en el acto de clausura del curso lectivo 2018/2019.

¿Qué resultados se han obtenido?

El impacto social de esta actividad es lo que mejor define la consecución de objetivos. Esta iniciativa está respaldada por la Fundación Obra Social Montepío y su compromiso con los programas de Salud y prevención y con el Alto Aller y las Cuencas mineras, a través del proyecto social de la Residencia de Felechosa, de reactivación y generación de nueva actividad y servicio en el territorio.

¿Qué es la

RED DE BUENAS PRÁCTICAS

RELACIONADAS CON LA AICP?

La **Red de Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona** es un proyecto promovido y gestionado por la Fundación Pilares para la Autonomía Personal mediante el que pretendemos recopilar, sistematizar y divulgar buenas prácticas en coherencia con el modelo AICP.

Con esta Red, que pusimos en marcha en 2012, se pretende poner en valor el trabajo de muchas entidades que desarrollan experiencias que constituyen buenas prácticas y así, favorecer el **aprendizaje, intercambio y cooperación** entre organizaciones, proveedores de servicios públicos y privados, profesionales e investigadores, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de personas en situación de dependencia y al avance del modelo.

En su **catálogo** se muestran **167 experiencias** que pueden transferirse a otros lugares. En el sitio de la Red existe también un repositorio de **“Materiales útiles”** puestos a disposición en el que pueden descargarse **401 documentos y publicaciones**.

Es una Red abierta a la que pueden sumarse entidades y/o profesionales del sector del envejecimiento y la discapacidad en alguna de estas dos modalidades:

- Miembros de la RED: proyectos considerados Buena Práctica.
- Amigas y amigos de la RED: personas interesadas en conocer más sobre el modelo AICP.

Se han adherido ya más de 900 profesionales y entidades

Cuenta con el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la subvención con cargo al 0,7 del IRPF.

* Consulta nuestra Red de Buenas Prácticas en www.fundacionpilares.org/modeloyambiente



La Fundación Pilares para la autonomía personal es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, que tiene como objetivo **el bienestar, la dignidad y la autonomía de las personas mayores o en situación de dependencia, así como sus familias.**

